



NOMBRESE EN SUPLENCIA A DOÑA JUANA LAVANDERO LAGOS, COMO TECNICO GRADO 11 EMS.

DECRETO N° 728

CHILLAN VIEJO, 07 MAR 2020

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

Ley N° 21.135 de Incentivo al Retiro Voluntario para funcionarios municipales.

Ley N° 18.883 de Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2.973 del 08.10.2019, que acepta renuncia voluntaria al cargo de Técnico Grado 10 EMS, de doña María Leiva Venegas.

Decreto Alcaldicio N° 89 del 16.01.2020, que aprueba ascenso de la funcionaria María Cruz Verdugo Herrera, al cargo de Técnico Grado 10 EMS, en el que se declara vacante el Grado 11 EMS, Escalafón Técnico.

Las necesidades del Municipio de contar con personal para cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.

Memorandum de fecha 26 de Febrero de 2020 del Sr. Alcalde, donde instruye la contratación de la funcionaria que señala

DECRETO:

1.- NOMBRESE EN SUPLENCIA a doña JUANA LAVANDERO LAGOS, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] como Técnico, Grado 11° en la EMS, desde el 03 de Marzo del 2020 mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan de 6 meses, por una jornada de 44 horas semanales y destínese a la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Impútese el gasto al ITEM 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

DBM/OBS/PMW/pmv

DISTRIBUCION: SIAPER, Secretario Municipal, RRIH, Interesado

